Northside Independent School District

John Jay High School

www.nisd.net/Jay

COMPACTO o CONVENIO PARA LOS PADRES DE LA ESCUELA

John Jay High School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios, y programas financiados por el Título I. En acuerdo con el Acto de la parte A de las escuelas Elementales y el Acto de Enseñanza de las escuelas secundarias (ESEA) (niños participantes), están de acuerdo con el convenio de que los padres, el personal entero
de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico del estudiante. Donde por todos los medios la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad (asociación) que ayudará a los niños a alcanzar las altas normas del Estado. Este compacto de padres de la escuela está en efecto durante el año escolar 2022-2023.

Responsabilidades de las escuelas:

- Proveerá un currículum de alta calidad (qué se enseña al estudiante).
- Proveerá una instrucción de alta calidad (cómo se enseña al estudiante).
- Proveerá un ambiente seguro, de apoyo y aprendizaje efectivo.
- Llevará a cabo conferencias entre padres y maestros en las cuales se pueda discutir este acuerdo en relación a los logros del estudiante.
- Se comunicará frecuentemente con los padres sobre el progreso del estudiante por medio de mantener corriente las marcas en el 'Home Access Center'.
- Proveerá acceso razonable a los miembros del personal y recursos de apoyo.
- Proveerá oportunidades para que los padres se enlacen, sean voluntarios y participen en la instrucción del salón de clases y otras actividades relacionadas con la escuela.
- Proveerá oportunidades a los padres para observar actividades del salón de clases con 24 horas de notificación
- Tomaran asistencia escolar precisa
- Otro:

Fecha de revisión/evaluación: 03/31/2022
Fecha de distribución: 08/22/2022

Responsabilidades de los padres:

- Se asegurará que el estudiante llegue a la escuela a tiempo y asistan diariamente
- Se asegurará que la tarea haya sido terminada.

- Se asegurará de que los estudiantes vayan a la escuela preparados con sus útiles.
- Participará en decisiones relacionadas con la educación del estudiante. Ejemplos incluyen las elecciones de la Junta Directiva de la escuela, reuniones de PTSA, encuestas y/u otras reuniones
- Asistirá a la exhibición anual y conferencias para padres
- Participará cuando sea posible como voluntario en actividades relacionadas a la escuela como las organizaciones de apoyo de padres, PTSA, etc.
- Se comunicará con el maestro(a)/Administrador si está observando problemas en casa o en la escuela
- Abra una cuenta de Home Access Center y mantenga regularmente las tareas, calificaciones, y asistencia de estudiantes.
- Animar la participación en actividades extracurriculares.
- Proveerá información actual de su dirección y números de teléfono.
- Otro:

Responsabilidades de los estudiantes:

- Asistirá a la escuela todos los días, cada clase a tiempo.
- Regresará a tiempo sus trabajos en la clase y sus tareas.
- Vendrá a clases preparados con sus útiles escolares.
- Participará en la clase y se comunicará con el personal.
- Regresará las tareas pendientes de acuerdo con las reglas del Distrito.
- Exhibirá rasgos de carácter positivo.
- Participará en actividades positivas después de clases.
- Se involucrará a sí mismo en actividades educativas en la comunidad y en casa.
- Cumplirá con los reglamentos y procedimientos como se resume en el Manual para Estudiantes y Padres
- Llevara a casa documentos con información y regresar los que requieren la firma del padre o tutor.
- Entregara documentos appropiados para ausencias de escuela
- Otro:

Fecha de revisión/evaluación: 03/31/2022
Fecha de distribución: 08/22/2022